Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012

ID Nº 236.251

CONTRATO: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2012

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ GONZALEZ**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, con RUC 80013889-9 a quien en adelante se denominará CONTRATISTA, con domicilio en Avda. Perú Nº 1055 c/Artigas, de la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 213 – 347, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, con Cédula de Identidad N° 698.987, según Poder Especial, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LPN 02/2012 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

en el Subgrupo 540 "**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**", objeto del gasto específico, 542 "Adquisiciones de equipos de oficina", 543 "Adquisiciones de equipos de computación", incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de Guaraníes **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCEINTOS MIL (G,/ 175.200.000).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 236.251

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Centro de Estudios Tecnológicos y Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según resolución N° 803/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1378/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
8	44101501-002	**ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA ,** con las siguientes especificaciones técnicas	Canon IR2520	JAPON	UNIDAD	3	10.900.000	**32.700.000**
		Características						
		* **Fotocopiadora** digital						
		***Velocidad de Copiado:** 18 copias por minuto o superior						
		* **Volumen de Copiado mensual:** 70.000 copias o superior						
		* **Memoria de Imagen:** 128 MB o Superior						
		* **Tamaños Original:** Oficio, Carta, A4, 11x 17 (Doble Carta)						
		* **CAPACIDAD DEL PAPEL**						
		- 1 Bandeja de 250 HJ						
		- 1 Bandeja lateral de 80 HJS						
		* **Ampliación** 50 - 200% (en incrementos de 1%)						
		* **Compaginación** Electrónica de Documentos, Crea juego de copias						
		* **Copias Múltiples:** 1 al 99						
		REQUERIMIENTO:						
		* **Servicio Técnico Garantizado, con Stock permanente de partes, repuestos, toners y cilindros originales**						
		* **Certificación ISO 9001 - 2000 o similar**						
		* **Capacitación y Asesoramiento de todos los usuarios, para el correcto funcionamiento e implementación del Equipo.**						

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Descripción del llamado: "LPN 2/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNA"								
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas I.D. Nº 236.251							**EXPEDIENTE Nº 315.893**	
Ítem *	**Catalogo ***	**Descripción ***	**Marca ****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ****	**Precio Total (IVA Incluido) ****
		• Clase: 44 pulgadas.						
		• Tipo de tinta: reactiva colorante y pigmentada: BK, MBK, C, M, Y.						
		• Resolución máxima de impresión: 400 x 1200 ppp.						
		• Velocidad de impresión rollo A0) Papel normal 0,45 (modo borrador), 1,16 (modo estándar) Papel estucado (Coated) 1,16 (modo borrador), 2,29 (modo estándar), 3,38 (modo alta calidad)						
		• Alimentación eléctrica: Potencia 100-240 V CA 50/60 Hz						
		• Consumo eléctrico en funcionamiento: 200W ó menos.						
		• Pantalla del panel de operaciones. Pantalla LCD de controles integrado al equipo.						
		• Idiomas del panel de operaciones: español.						
		• INTERFAZ USB de alta velocidad, Tipo Integrado Modo Full speed (12 Mbit/seg), High Speed (480 Mbit/seg), Bulk transfer Tipo de conector Serie B (4 patillas) Ethernet Tipo Integrada Estándar IEEE 802.3 10base-T, IEEE 802.3u 00base-TX / Auto-Negotiation IEEE 802.3x Full Duplex.						
		• SISTEMAS OPERATIVOS: Windows XP(64), srv2003(64), Vista(64), srv2008(64), Win7(64)						
		• Memoria estándar: 32 GB (DRAM física: 384 MB)						
		• Unidad de disco duro 80 GB o superior.						
		• CABEZAL DE IMPRESIÓN: Tipo Inyección de tinta a demanda.						
		• Configuración del cabezal Tipo integrado de 6 colores (6 chips por cabezal de impresión x 1 cabezal de impresión)						
		• Paso de inyectores 1.200 ppp x 2.						
		• Inyectores por chip MBK: 5, 120 inyectores, otros colores: 2, 560 inyectores en cada uno Tamaño de las gotas de tinta 4 pl por color.						
		• Sustitución de cabezal Sustitución por parte del usuario.						
		GESTIÓN DE SOPORTES:						
		• Entrada y salida de soportes Papel en rollo: 1 rollo (carga frontal, salida frontal) Hojas cortadas: Carga frontal, salida frontal (alimentación manual utilizando la palanca de bloqueo de soporte)						
		• Tipo de soporte: Papel en rollo: Standard Paper 80gsm, Standard Paper 90gsm. Papel en rollo (peso) ISO: A3, A2, A1. Hojas cortadas ISO: A4, A3, A3+, A2, A2+, A1, A0, B4, B3, B2, B1, B0.						
		• Con provisión de papel en rollo: 2 rollos por tipo compatibles con el equipo (Que cumplan con los estándares del fabricante)						
		• Provisión 10 tintas repuestos.						
		• Cartucho de mantenimiento: No						
		• **Garantía del equipo**: Mantenimiento contra defectos de fabrica y mal funcionamiento y la mano de obra técnica por 1 (un) año.						
TOTAL								**175.200.000**

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO DE ENTRGA DE BIENES Y VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de entrega de los bienes es de 30 (treinta) días. Es decir desde el 20.. de Julio de 2012 hasta el 19.. de Agosto de 2012

6.2. El plazo de vigencia de este Contrato es de 45 (cuarenta y cinco) Días. Es decir desde el 20 de Julio... de 2012 hasta el 03... de Setiembre de 2012

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato a los ...veinte... (20) días del mes de ...Julio..... del año dos mil doce.

p/DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Sr. **José Manuel Flecha Cosp**
C.I. Nº 698.987

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. **Pedro Gerardo González**
Rector